

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DENOMINADA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA, REALIZADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIESICETE.

En la ciudad de Quito, hoy jueves treinta de marzo del dos mil diesicete a las 15h30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Juan León Mera 1574 y Pinta de esta ciudad y cantón de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la empresa denominada **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, señor NERVO RANULFO MESTANZA MANZANO, titular de once mil ciento sesenta participaciones sociales de un dólar cada uno, la señora Luz María Galarza Rizzo, titular de ochocientos cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, con lo cual está presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora Luz María Galarza Rizzo, en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Mario Vicente Gaviláñez Montenegro. La Presidencia solicita al señor secretario verifique si existe el quorum correspondiente, quien informa que está presente el cien por ciento del capital social de la empresa. La Presidencia informa que de conformidad con lo prescrito en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y propone que se constituyan en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA DENOMINADA, EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA, CIA LTDA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Presidencia da por iniciada la presente Junta y solicita que se trate punto por punto.

1.- CONOCIMIENTO y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA DENOMINADA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Presidencia concede la palabra al señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano el mismo que dice que en cumplimiento de las normas establecida y de las funciones encomendadas a mi persona de la forma más comedida solicita a los socios la atención respectiva a efectos de rendir su informe de labores y la presentación. Es conocido por todos la grave situación financiera y económica del país, la falta de liquidez, la gran carga de impuestos, a este hecho se suma la rotación constante de los trabajadores operativos de la empresa no permitieron tener un buen año comercial, hecho este que está reflejado en el Balance que me permito poner en su conocimiento., en el mismo está detallado en la información dada por el Departamento Financiero de la empresa.

Señores Socios he tratado de poner al servicio todos los medios que nos permitan generar ahorro, fomentar excelencia en los trabajadores, y sobre todo tener una imagen correcta. Solicito su comprensión, requiero su ayuda y su esfuerzo a efectos de

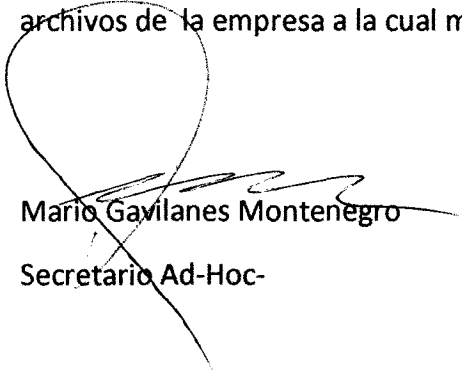
poder solventar en el año 2017, la grave situación de la empresa, por lo que pido se tomen medidas más apropiadas en favor de la empresa.

Señores socios debo agradecer al personal administrativo o y operativo por su entrega en favor de la empresa. Con fe espero que el año 2017 sea el de la recuperación económica de la empresa. Así mismo pongo a disposición de los socios el informe del Balance General del año 2016, en el cual se refleja la situación de la empresa, a efectos de que lo aprueben o lo objeten. Indica que se tome la resolución más beneficiosa para la empresa. A continuación vuelve a tomar la palabra la socia Luz María Galarza Rizzo, quien expresa que luego de revisado el Balance General del año 2016, y de escuchar el informe por parte del señor Gerente Empriscom Cía. Ltda., aprueba dicho informe y el referido Balance General.

Tratados el punto del orden del día para el cual se constituyeron en Junta Universal Extraordinaria de Socios de **LA EMPRESA DENOMINADA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, se dispone un receso, para que se elabore la respectiva Acta. Reinstalada que ha sido la presente Junta Universal, y luego de la respectiva deliberación los socios resuelven de forma **UNANIME** lo siguiente.- Aprobar el informe de Labores y el Balance General que corresponde al ejercicio económico del año 2016, presentado por parte del señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, en su calidad de Gerente General. Se Aprueba igualmente se continué con la presentación de informes al SRI y más organismos de Control, por parte del señor Contador Público señor Hernán Esparza.

Concluye la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios a las 19h30 F. Nervo Ranulfo Mestanza Manzano.- F) Luz María Galarza Rizzo f) Mario Vicente Gavilánez Montenegro.

CERTICACION.- Certifico que la presente acta es igual a sui original que reposa en los archivos de la empresa a la cual me remito



Mario Gavilanes Montenegro

Secretario Ad-Hoc-